



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de febrero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Lennis Alejandra Londoño Vásquez
Demandados	Colpensiones.
Radicado	2019-749
Auto de sustanciación	0112
Asunto	Reprograma audiencia presencial.

Teniendo en cuenta que la audiencia que se tenía programada para el día de hoy no fue posible realizarla debido a la dificultad que tuvieron los testigos para presentarse a la misma, se fija entonces como nueva fecha de audiencia presencial obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022) a las diez y quince (10:15) de la mañana.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 019 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 11 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario